

05/11/2016

Tarapacá: Condenan a sujeto que golpeó a víctima en una feria para robarle la gargantilla

Con la prueba presentada por la Fiscalía, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar al acusado Rodolfo Lizana Salgado a la pena de 5 años y un día de presidio, por su participación en el robo con violencia ocurrido en una feria itinerante de calle Errázuriz.

De acuerdo a lo acreditado en juicio, los hechos ocurrieron en abril del año pasado, cerca de las 13:00 horas, cuando el afectado se encontraba comprando con su cónyuge en la feria itinerante y de manera inesperada el



acusado le dio un fuerte golpe por la espalda, haciéndole caer al suelo. Fue en ese momento que le jaló reiterada y violentamente la gargantilla de oro que portaba en su cuello, resultando la víctima con erosiones en las rodillas y en el cuello.

El acusado huyó con la especie, pero fue perseguido por el afectado por varias cuadras, hasta que en las calles Bulnes con Amonátegui, transeúntes lograron retener al prófugo entregándolo a Carabineros, momento en que éste lanzó al suelo la joya sustraída, la que fue reconocida por el afectado como de su propiedad.

El fiscal Juan Zepeda presentó en el juicio los testimonios de la víctima y su esposa y de los carabineros que detuvieron al acusado. Además presentó prueba documental sobre la condena anterior que cumplió el acusado por un delito similar.